



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA**

EDICTO

**EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA**

COMUNICA:

A las personas que tengan derechos legítimos relacionados con los predios, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el predio, así como también a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, para que comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos dentro de los **QUINCE (15) DÍAS HÁBILES** siguientes a la publicación que se haga en el periódico de amplia circulación nacional, al Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Antioquia, ubicado en la Calle 53 No. 45-112, Edificio Colseguros, Piso 3º, en la ciudad de Medellín.

Para ello, se les informa que mediante providencia interlocutoria No. 105 del veintiuno (21) de abril de dos mil dieciséis (2016), se **ADMITIÓ** la solicitud de **RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS**, con radicado No. 05000-31-21-001-**2016-00032-00**, instaurada por el señor **ALBEIRO ALONSO HOYOS QUINTERO (C.C 70.163.490)**, quien actúa representado por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD.

La presente solicitud recae sobre los bienes inmuebles, que a continuación se describen:

Predio "Los Naranjos"

NATURALEZA:	Baldío
RELACIÓN JUÁDICA:	Ocupación
VEREDA:	Palmichal
MUNICIPIO:	San Carlos
DEPARTAMENTO:	Antioquia

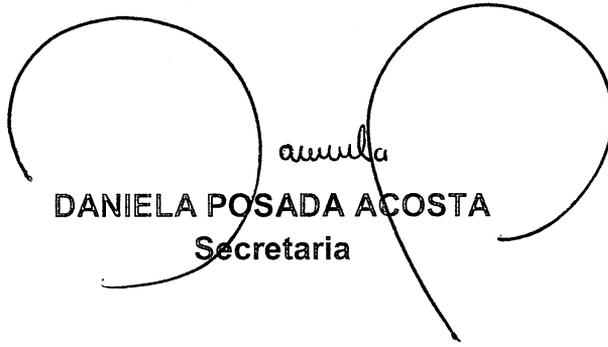
CÉDULA CATASTRAL:	649-2-001-000-0036-0018-0000-00000 649-2-001-000-0036-0019-0000-00000
FICHA PREDIAL:	1870596E 1870597C
FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA:	018-154740
ÁREA SOLICITADA:	1 ha 732 m ²
LINDEROS:	
NORTE	Partiendo desde el punto 92186 en línea quebrada que pasa por los puntos 55, 57, 58 y 59 en dirección nororiente hasta llegar al punto 91001 con una quebrada en una distancia de 172,41 metros.
ORIENTE	Partiendo desde el punto 91001 en línea quebrada que pasa por los puntos 66 y 91000 en dirección suroccidente hasta llegar al punto 90999 con LEONARDO GÓMEZ en una distancia 91,66 metros y con FÁTIMA ARBOLEDA en una distancia de 45,72 metros.
SUR	N/A
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 90999 en línea quebrada que pasa por los puntos 92187, 92183 y 91001 en dirección noroccidente hasta llegar al punto 92186 con ARTURO QUINTERO en una distancia 91,66 metros y con FÁTIMA ARBOLEDA en una distancia de 141,79 metros.

Predio innominado

NATURALEZA:	Baldío
RELACIÓN JURÍDICA:	Ocupación
VEREDA:	Palmichal
MUNICIPIO:	San Carlos
DEPARTAMENTO:	Antioquia
CÉDULA CATASTRAL:	649-2-001-000-0036-00180-0000-00000
FICHA PREDIAL:	18706032
FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA:	018-154741
ÁREA:	665 m ²
LINDEROS:	
NORTE	Partiendo desde el punto 92180 en línea recta en dirección suroriente hasta llegar al punto 92179 con ARTURO QUINTERO en una distancia 31,55 metros.
ORIENTE	Partiendo desde el punto 92179 en línea recta en dirección sur hasta llegar al punto 92182 con ARTURO QUINTERO en una distancia de 26,18 metros.
SUR	Partiendo desde el punto 92182 en línea recta en dirección occidente hasta llegar al punto 92181 con FERNANDO HOYOS en una distancia 15,37 metros.
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 92181 en línea recta en dirección norte hasta llegar al punto 92180 con FERNANDO HOYOS en una distancia 35,03 metros.

De conformidad con lo establecido en el literal e) del artículo 86 de la Ley 1448 de 2011, se expide el presente edicto, el cual se fijará por el término de QUINCE (15) DÍAS en un lugar visible de la Secretaría del Despacho y en la sede principal de la Alcaldía Municipal de San Carlos (Antioquia); y se publicará en el periódico EL TIEMPO o EL ESPECTADOR, y en una radiodifusora con sintonía en el municipio de San Carlos.

Medellín, veinticinco (25) de abril de dos mil dieciséis (2016).


DANIELA POSADA ACOSTA
Secretaria

*Posada Acosta
26/04/2016*